



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO Y ENERGIA

13088

Requerimiento de documentación complementaria en el trámite de subvenciones para la realización de instalaciones de autoconsumo con fuentes de energía renovable, con o sin almacenamiento, y la incorporación de almacenamiento en instalaciones de autoconsumo con fuentes de energía ya existentes, en el sector residencial, las administraciones públicas y el tercer sector (programas 4 y 5)

1. El 11 de septiembre de 2021, en el BOIB núm. 125, se publicó la Resolución del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de 6 de septiembre de 2021 por la que se aprueba la convocatoria pública de subvenciones para la realización de instalaciones de autoconsumo con fuentes de energía renovable, con o sin almacenamiento, y la incorporación de almacenamiento en instalaciones de autoconsumo con fuentes de energía ya existentes, en el sector residencial, las administraciones públicas y el tercer sector en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia europeo, modificada por la Resolución del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de 19 de octubre de 2022 (BOIB núm. 137, de 22 de octubre de 2022).

2. Los servicios técnicos de la Dirección General de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático han examinado las solicitudes y han detectado que falta una serie de documentación en los expedientes, que se detalla en la siguiente tabla, y que el interesado debe aportar, de acuerdo con el apartado noveno de la resolución de la convocatoria de referencia.

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-10406/2021	ARIAS CEREZO, MARIA ANTONIA	***5789**	En el documento 7 faltan los datos del solicitante
NEXTG45-10410/2021	LOSA GOMEZ, ALEJANDRO	***2426**	En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80% requerido, según los datos aportados es del 78.89%. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10411/2021	MORAGUES RAMIS, ANTONIO	***4984**	En los documentos 1, 4 y 5 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante. Falta la oferta económica. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10412/2021	GELABERT TORELLO, FRANCISCA	***5460**	En los documentos 1, 4 y 5 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante. Falta la oferta económica. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10413/2021	GENOVART BONNIN, GUILLEM	***0384**	En los documentos 1, 4 y 5 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/166/1179048





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-10415/2021	Bermúdez García, Josefina	***5335**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10416/2021	Bergas Ferriol, Apolonia	***3610**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10417/2021	TORRES ESCANDELL, CATALINA	***3318**	En los documentos 1, 4 y 5 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante. Falta la oferta económica. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10418/2021	PARIENTE RUIZ, MANUEL	***8459**	En los documentos 1, 4 y 5 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante. Falta la oferta económica. En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10419/2021	MOSQUERA ARIAS, MARISOL GRACIELA	***2956**	En los documentos 1, 4 y 5 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10420/2021	Farre Maymo, Jorge	***1333**	Falta el documento 5 de declaración responsable de no causar daño significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100kW). Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10421/2021	PALAU CARBONELL, BARTOLOME	***0236**	Falta la oferta económica. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10422/2021	ALCOVER MIRALLES, JUANA EVA	***8481**	Falta la oferta económica. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10423/2021	MONZO PRATS, MARIA MAGDALENA	***0635**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/166/1179048





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-10424/2021	Alejandro Esteban, Alejandro Esteban	***2729**	Falta la oferta económica. Falta el documento 4. Falta el documento 5 de declaración responsable de no causar daño significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100kW). Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10425/2021	Martinez Berja, Rafaela	***8414**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10426/2021	DOMINGO MOYA, ANTONIO	***2925**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10428/2021	Gomez Rodriguez, Victoria	***6773**	En el documento 1 falta indicar la inversión relativa a energías renovables sin IVA (€) y la ayuda solicitada correspondiente. Falta cumplimentar las declaraciones responsables. Falta el número de cuenta bancaria y la firma del solicitante. Falta la oferta económica, El documento 4 no está cumplimentado. En el documento 5 falta la firma del solicitante. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10429/2021	RIBAS TORRES, CARLOS JUAN	***5133**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10430/2021	MORALES SAEZ, ENRIQUE	***5443**	En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo se encuentra por debajo del 80% requerido, según los datos aportados es del 70.45%. Falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente. Falta cumplimentar las actuaciones adicionales. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10431/2021	SCHNITZLER, THOMAS CHRISTIAN	***8281**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10434/2021	FREGAPANE, CALOGERO	***1307**	En el documento 1, al indicar que se trata de una persona física con actividad económica, falta indicar el código CNAE. En el documento 4, la potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos (0.505 kWp) no coincide con la potencia declarada en la oferta. económica (0.5 kWp) Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10437/2021	HASSON, ARIEL	***4003**	En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80% requerido, según los datos aportados es del 79%

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/166/1179048





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-10438/2021	Vargas Amaya, Agustin	***6657**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente y la firma del solicitante. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10439/2021	VERD NICOLAU, JOAN	***3338**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10440/2021	GARCIA SEGUI, JERONIMO MIGUEL	***1587**	Los documentos aportados no se corresponden con el titular de la solicitud. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10441/2021	Gross, Michael	***1823**	El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la AEAT
NEXTG45-10442/2021	ALCOLEA GARCIA, JOAQUIN	***6139**	En los documentos 1, 4, 5, 7 y 8 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante
NEXTG45-10443/2021	CABALLERO REQUEJO, MARTA	***9761**	En la oferta económica no se indica la potencia unitaria de los módulos, El documento 5 está firmado por el representante y debe estar firmado por el titular de la solicitud, ya que la autorización sólo legitima a éste para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10444/2021	GALMES BAUZA, MARGARITA	***6927**	Falta la oferta económica. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10445/2021	CAPLLONCH TOMAS, ANTONIO	***6792**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10448/2021	TORRES RIERA, JUAN ANTONIO	***6080**	En el documento 7 falta rellenar los datos del solicitante. En el documento 8 falta rellenar los datos del solicitante
NEXTG45-10450/2021	ELFAU PERTUSA, JORDI LLUIS	***1319**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10451/2021	, COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	***4880**	En el documento 1, en la declaración responsable en el punto 8, no se declara si se han solicitado ayudas por el mismo concepto. En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo se encuentra por debajo del 80% requerido, según los datos aportados es del 45,9%. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-10453/2021	, COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	***4880**	En el documento 1, en la declaración responsable en el punto 8, no se declara si se han solicitado ayudas por el mismo concepto. En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo se encuentra por debajo del 80% requerido, según los datos aportados es del 19%. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10454/2021	SERRA BURGÉS, JUAN	***9378**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10455/2021	BALLESTEROS VAQUER, LIDIA	***1800**	En el documento 7 faltan los datos del solicitante. En el documento 8 faltan los datos del solicitante
NEXTG45-10456/2021	Petkov Vreskov, Emil	***4272**	En la oferta económica debe indicarse el número de módulos fotovoltaicos y su potencia unitaria
NEXTG45-10463/2021	VILLALONGA RAYO, JONAMARIA	***0206**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10466/2021	Santa Cruz Ferrer, Juan	***4302**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10468/2021	Fullana Barceló, Joan	***3636**	Falta el documento 5 de declaración responsable de no causar daño significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100kW). Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10470/2021	FERRER CIRER, JUAN	***1290**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10472/2021	MIRA BOTELLA, JOSE	***2678**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente
NEXTG45-10474/2021	CAPO CAÑELLAS, MAGDALENA	***6246**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente
NEXTG45-10476/2021	REBASSA OLIVER, SEBASTIAN	***2016**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10477/2021	CUSTODIO MARTÍ, MIREIA	***4193**	En los documentos 1, 4 y 5 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/166/1179048





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-10478/2021	Mora Ramos, Juan Antonio	***5136**	En el documento 4, la potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos (0.50 kWp) no coincide con la potencia declarada en la oferta económica (0.55 kWp). Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10479/2021	Rossello Mulet, Margarita	***9209**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10480/2021	Mora Rossello, Gabriel	***3700**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10481/2021	SASTRE CAPELLA, ANTONIO	***8107**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente
NEXTG45-10482/2021	HENRY SOMMER, MICHAEL OTTO	***3559**	En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo se encuentra por debajo del 80% requerido, según los datos aportados es del 27.43%. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10483/2021	Amengual Dols, Jose Antonio	***2936**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10485/2021	SÁNCHEZ NAVARRO, EMILIANO	***0602**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10486/2021	LUCENA MATEMALAS, RAFAEL	***5688**	En los documentos 1, 4, 5, 7 y 8 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante
NEXTG45-10487/2021	Taberner Ferrer, Rosa	***7759**	Falta la oferta económica. En el documento 4 falta el dato de energía anual estimado producido por la instalación (kWh/año) y el consumo anual del consumidor asociado (kWh/año) para justificar que el porcentaje de autoconsumo es igual o mayor al 80 % de la energía anual generada por la instalación objeto de la ayuda. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10489/2021	BIALAS, DIETLINDE	***8131**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/166/1179048





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-10494/2021	MIKAELA HEIN, KATARINA	***4448**	En el documento 4, el número de módulos fotovoltaicos (15) no coincide con los declarados en la oferta económica (14). Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10496/2021	GOLLER, THOMAS	***6210**	En el documento 1, falta cumplimentar la declaración responsable. Falta la firma del solicitante. Falta el documento 4. Falta el documento 5 de declaración responsable de no causar daño significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100kW). Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10498/2021	KUZELJ, GEORGETTE ALOISA VAN ZEELANDT EV	***5667**	En el documento 4 falta cumplimentar todas las actuaciones adicionales. Falta el documento 5 de declaración responsable de no causar daño significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100kW). Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10501/2021	KAPPE, OTTO	***7121**	En el documento 1, falta cumplimentar la declaración responsable. En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo se encuentra por debajo del 80% requerido, según los datos aportados es del 38.6%. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10502/2021	ALCINA BALLESTER, IGNACIO	***9031**	En el documento 7 faltan los datos del solicitante.
NEXTG45-10507/2021	Pinto Cerdá, Joana Maria	***8581**	El titular de la solicitud no se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la CAIB ni con la Seguridad Social. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10508/2021	Costa Camps, Antonio Domingo	***3302**	Falta la oferta económica. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10512/2021	CARRASCO GAITA, RAUL JOSE	***6329**	En los documentos 1 y 4 falta la firma del solicitante. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10515/2021	López Flores, José Manuel	***2232**	Falta la oferta económica. En el documento 4 falta el dato de energía anual estimado producido por la instalación (kWh/año) y el consumo anual del consumidor asociado (kWh/año) para justificar que el porcentaje de autoconsumo es igual o mayor al 80 % de la energía anual generada por la instalación objeto de la ayuda. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/166/1179048





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-10517/2021	MULLOR ROMAN, JESUS	***2826**	En el documento 1 falta presentar el número de cuenta bancaria del solicitante. Falta la firma del solicitante. Falta la oferta económica. En el documento 5, el DNI del solicitante es incorrecto y falta la firma del solicitante. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10519/2021	VICH COLOM, MARIA	***2003**	En los documentos 1 y 4 falta la firma del solicitante. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10523/2021	LOPEZ CASTELLANO, MANUEL ANTONIO	***7861**	En el documento 4, la potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos (0.550 kWp) no coincide con la potencia declarada en la oferta económica (0.50 kWp). Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10524/2021	LLADO VIDAL, GABRIEL	***3542**	En la oferta económica no se indican el número de módulos instalados. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10526/2021	SABATINI, MACARENA BELÉN	***1823**	En el documento 1 falta cumplimentar los datos del solicitante y los campos de inversión y ayuda solicitada' Falta el número de cuenta bancaria del solicitante. PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10527/2021	GARCIA RODRIGUEZ, MARCOS	***5266**	En los documentos 1, 4, 5 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10528/2021	TUR TORRES, ANTONIO	***3066**	En los documentos 1, 4, 5 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante. Falta la oferta económica. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10529/2021	Marin Vicens, Felipe	***9032**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/166/1179048





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-10530/2021	ROSSELLO MORAGUES, FRANCISCA	***2405**	En los documentos 1, 4, 5 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante. Falta la oferta económica. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10532/2021	Borras Rotger, Maria	***8714**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10536/2021	Fernández Santos, Juan Jesús	***5438**	Falta la oferta económica. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10537/2021	RODRIGUEZ HERRERO, ELENO	***8069**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10538/2021	Rodríguez Reolid, Mónica Josefa	***2773**	Falta la oferta económica. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10542/2021	ROSSELLÓ PONS, MARÍA MARTINA	***0519**	Es necesario aportar un certificado de titularidad bancaria para poder realizar el cambio de número de cuenta. Falta la oferta económica. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10543/2021	BISQUERRA BUSQUETS, MARGARITA	***9521**	Falta la oferta económica. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10545/2021	SINGH KAUR, PARAMJEET	***0258**	En el documento 1, falta cumplimentar la declaración responsable. Falta la cuenta bancaria del solicitante. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10546/2021	MARTINEZ MOLINA, AGUSTINA	***4731**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

<https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/166/1179048>





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-10547/2021	LIZARRALDE MURGA, CARLOS	***3478**	En el documento 1, en la declaración responsable en el punto 8, no se declara si se han solicitado ayudas por el mismo concepto. En el documento 4, la potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos (0.450 kWp) no coincide con la potencia declarada en la oferta económica (0.46 kWp). Falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10548/2021	WAITE, ANDREW CHARLES	***8099**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10549/2021	GARCIA HERNANDEZ, FELIPE	***1976**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10550/2021	NIETO MAS, DANIEL	***6219**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10554/2021	Ferrer Pons, Miquel	***7310**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10555/2021	OLIVER RAMIS, PEDRO	***9964**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10556/2021	CASTELLO CIFRE, GABRIEL	***4785**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10558/2021	MENGUAL ALSINA, DAVID	***3027**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10559/2021	COMPANY FLORIT, BÁRBARA GENOVEVA	***0925**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10560/2021	Tomas Arauzo, Catalina	***0126**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/166/1179048





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-10561/2021	GARCIA BISBAL, CARMEN	***1423**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10562/2021	TERCERO SERRANO, CARMEN JESÚS	***3590**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10563/2021	DANEK, GABRIELE	***9689**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10564/2021	Nieto Muñoz, Antoni	***7359**	En el documento 4, el número de módulos fotovoltaicos (11) no coincide con los declarados en la oferta económica (14). Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10565/2021	RIBAS SUÑER, CRISTINA	***5288**	Falta la oferta económica. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10567/2021	MORENO MATEOS, JOSE LUIS	***2390**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10571/2021	Magraner Piza, Antonia	***0416**	Falta la oferta económica. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10575/2021	MAXWELL FULLER, ALAN	***2957**	En el documento 1 faltan los datos del solicitante. Falta el número de cuenta bancaria del solicitante y falta la firma del solicitante. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10577/2021	Nieto Muñoz, Francisco	***9089**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10579/2021	SALAS MORAGUES, JUANA MARIA	***1964**	En los documentos 1, 4, 5 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/ 1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

<https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/166/1179048>





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-10580/2021	MATEU PONS, MARÍA CRISTINA	***1384**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10583/2021	Garcia Vidal, Pedro	***6989**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10585/2021	Horrach Arranz, Juan	***2568**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10586/2021	PURRIÑOS FERRER, MARGARITA	***9795**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10587/2021	RIBOT RAMIS, PEDRO JUAN	***8580**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10589/2021	RUIZ ANEAS, FRANCISCO	***8765**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10590/2021	RUIZ LÓPEZ, DAVID ANDRÉS	***6630**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10591/2021	REBASSA COLL, ANTONIO	***6537**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10593/2021	LLINÀS TRÍAS, JAUME	***9754**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10594/2021	OLIVARES BLEDA, ENCARNACIÓN	***8910**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

<https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/166/1179048>





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-10595/2021	ADROVER FULLANA, MARIA	***1493**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10596/2021	DOMINGUEZ MARTIN, PEDRO	***1612**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10597/2021	DE LAS RIVAS VALLES, IÑIGO	***5277**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10598/2021	CARREÑO ARIAS, DANIELA PATRICIA	***1425**	En los documentos 1, 4 y 5 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante. Falta la oferta económica. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10599/2021	ROSSELLO SERVERA, LORENZO	***9446**	En los documentos 1, 4 y 5 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante. Falta la oferta económica. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10600/2021	BAUZA BASSA, MARGARITA	***5595**	En los documentos 1, 4 y 5 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante. Falta la oferta económica. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10601/2021	VALLESPER CAIMARI, CATALINA	***3205**	En los documentos 1, 4 y 5 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante. Falta la oferta económica. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10602/2021	DE OLIVEIRA, Vinicius Emanuel	***4775**	En el documento 1, falta cumplimentar la declaración responsable. Falta el documento 4. Falta el documento 5 de declaración responsable de no causar daño significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100kW). Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/166/1179048





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-10604/2021	Cibulka, Jiri	***4011**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10607/2021	LLODRA CRESPI, JUAN	***4531**	En los documentos 1 y 5 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10609/2021	BERNAL TEJEDOR, CARLOS DOMINGO	***7974**	En los documentos 1, 4 y 5 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante. documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria Falta el documento de declaración. de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10610/2021	Servera Perez, Jose Romel	***7896**	En el documento 1 falta la firma del solicitante. Falta la oferta económica. Falta el documento 4. Falta el documento 5 de declaración responsable de no causar daño significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100kW). Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10611/2021	RIBAS SUÑER, MARIA ISABEL	***5288**	Falta la oferta económica. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10613/2021	BATCHELLOR PRENTICE, PATRICIA ANA	***3725**	En los documentos 1, 4 y 5 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante. En el documento 1 no se indica el número de módulos. La potencia unitaria (3.68 kWp) no coincide con la oferta económica (4.10 kWp). Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10614/2021	ETTER, CHRISTIAN	***6242**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10616/2021	MARTORELL MARQUÉS, Mateo	***4916**	En el documento 4, debe indicarse el número de módulos instalados. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/166/1179048





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-10622/2021	PAYERAS CRESPI, JUANA	***1478**	En los documentos 1, 4 y 5 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante. Falta la oferta económica Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10624/2021	CARRASCO GALINDO, ANA MARIA	***7000**	En los documentos 1, 4 y 5 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante. Falta la oferta económica. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10625/2021	OLIVARES ROBLES, CAROLINA	***3188**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10627/2021	GOMILA GOST, FRANCISCO	***9710**	En los documentos 1, 4 y 5 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante. Falta la oferta económica. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10628/2021	CAPO BISBAL, JUAN CARLOS	***2429**	Falta el documento 5 de declaración responsable de no causar daño significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100kW). Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10632/2021	GABRIELLI, FLORENCIA	***0162**	En los documentos 1, 4 y 5 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante. Falta la oferta económica. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10633/2021	Torrecilla Vidal, Marc	***7839**	Falta el documento 1 de la solicitud. Falta el documento 4. Falta el documento 5 de declaración responsable de no causar daño significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100kW). Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10635/2021	CARMONA LOBATO, FRANCISCO	***8044**	En el documento 1, falta cumplimentar la declaración responsable. Falta la firma del solicitante. Falta el documento 4. Falta el documento 5 de declaración responsable de no causar daño significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100kW). Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/166/1179048





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-10638/2021	LLABRES BENNASSAR, JUAN MIGUEL	***6656**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10639/2021	HUBBLE, BENEDICT JOHN WAKELIN	***4734**	El solicitante no está al corriente de sus obligaciones tributarias con la AEAT. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10643/2021	DIAZ MONTILLA, FRANCISCO	***6055**	Falta cumplimentar el documento 1 de solicitud. Falta el documento 4. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10646/2021	SAPORTA NAVARRO, Françoise	***3623**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10648/2021	Janer Salas, Magdalena	***6745**	En el documento 4, la potencia unitaria de módulos (0.45 kWp) y la potencia total nominal (4.5 kWp) no coinciden con lo declarado en la oferta económica (0.455 kWp y 4.55 kWp) . Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10651/2021	SERRA RIUTORT, COLOMA FRANCISCA	***4435**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10652/2021	MITTERMÜLLER, JOACHIM	***6498**	En el documento 1 falta la firma del solicitante, El solicitante no se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la AEAT. En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10653/2021	POL PORRES, ENEKO	***7116**	En el documento 1, falta cumplimentar la declaración responsable. Falta la firma del solicitante. En el documento 4, deben señalarse las actuaciones adicionales. Falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/166/1179048





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-10655/2021	CODONY LOPEZ, JOSE LUIS	***1747**	En el documento 1, falta cumplimentar la declaración responsable. En el documento 4 falta la firma del titular de la solicitud. Falta el documento 5 de declaración responsable de no causar daño significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100kW). Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10658/2021	BESTARD PONS, GUILLEM	***1602**	Falta el documento 4. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10660/2021	HERNANDEZ ELVIRA, MARIA INMACULADA	***4466**	En el documento 4, la potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos (0.455 kWp) no coincide con la potencia declarada en la oferta económica (0.45 kWp). Falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente.
NEXTG45-10661/2021	LLOBERA VILA, ANTONIO	***6516**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10662/2021	TORRES RIBAS, ANTONIO	***5967**	Falta el documento 1 de la solicitud. En el documento 4, el número de módulos fotovoltaicos (16) no coincide con los declarados en la oferta económica (6). La potencia unitaria (7,52 kWp) no coincide con la oferta económica (0,415 kWp). Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10664/2021	SINTES MARQUES, MONICA	***3909**	En el documento 4, la potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos (0.46 kWp) no coincide con la potencia declarada en la oferta económica (0.455 kWp)
NEXTG45-10666/2021	FERNANDEZ RUANO, VIRGINIA	***0052**	En la oferta económica no se indica el número de módulos fotovoltaicos. En el documento 4, deben señalarse las actuaciones adicionales. Falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10669/2021	MARIE MACEDO, CARLA	***9607**	En el documento 1 falta el número de cuenta bancaria del solicitante. Falta la firma del solicitante Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10670/2021	MIGUELEZ CHAMORRO, ANGELICA	***0582**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10671/2021	Ruiz Alou, Balbina	***6018**	Falta el documento 1 de la solicitud. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/166/1179048





https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/166/1179048



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-10673/2021	SEGUI CALDES, ARNAU	***0342**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10675/2021	MIRANDA SPINELLI, MARIA VEDRA	***5983**	En el documento 1 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante. En la oferta económica no aparecen los datos del solicitante. Falta el documento 4, Los documentos 5 y 6 están firmados por el representante y deben estar firmados por el titular de la solicitud, ya que la autorización sólo legitima a éste para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10676/2021	FONS GOLOBARDAS, BARTOLOME	***4904**	En los documentos 5, 7 y 8, deben cumplimentarse correctamente los datos del solicitante
NEXTG45-10677/2021	BONED BONED, JUAN	***3039**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10680/2021	ARIAS CARRASCO, JAVIER	***3315**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10684/2021	SALES BRESSEL, MARIA PALOMA	***7927**	Falta la oferta económica con los datos completos del solicitante y la fecha. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10692/2021	MINUESA CORDONCILLO, RAFAEL	***9889**	En el documento 1, falta cumplimentar la declaración responsable
NEXTG45-10693/2021	RUIZ MIRALLES, ISABEL MARÍA	***3484**	Falta el documento 1 de la solicitud. Falta la oferta económica con los datos completos del solicitante y la fecha. Falta el documento 4. Falta el documento 5 de declaración responsable de no causar daño significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100kW). Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10698/2021	MORENO MORENO, JOSE ANTONIO	***4929**	El nombre del solicitante del documento 5 no coincide con el del solicitante de la ayuda
NEXTG45-10700/2021	COSTA TORRES, JUAN	***3584**	En els documents 5, 7 i 8 falta indicar les dades del titular de la sol·licitud
NEXTG45-10701/2021	SAGRERAS TOMAS, MARGARITA	***4237**	El documento 1 de solicitud es ilegible, es necesario aportar uno con mejor calidad. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10702/2021	VICENS COLL, JOANA MARIA	***1794**	En el documento 4 no se indica si la instalación está en el suelo o en cubierta. En los documentos 5 y 6, falta la firma del solicitante



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-10708/2021	BOTTCHER, STEFANIE	***6350**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10710/2021	LUFFI, LEONARDO MARCELO	***0117**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente
NEXTG45-10712/2021	BAREZ PALACIOS, JULIO	***6976**	Falta el documento 1 de la solicitud. En el documento 4, la potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos (0.40 kWp) no coincide con la potencia declarada en la oferta económica (0.455 kWp). Falta el número de Registro Industrial (RII) de la empresa instaladora habilitada. Falta la firma del titular de la solicitud. Falta el documento 5 de declaración responsable de no causar daño significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100kW). Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10713/2021	ALONSO EGEA, MANUEL	***1607**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10719/2021	Estartellas Benestar, Sebastián	***5613**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10720/2021	MARTINEZ SÁNCHEZ, GONZALO	***0797**	En el documento 1, falta cumplimentar la declaración responsable. Está firmado por el representante y debe estar firmado por el titular de la solicitud, ya que la autorización sólo legitima a éste para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. Falta el documento 4. Falta el documento 5 de declaración responsable de no causar daño significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100kW). Falta el documento 6 de declaración responsable de no afectación medioambiental para instalaciones que no requieren autorización administrativa, en caso de que corresponda. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10721/2021	VALERA MARTINEZ, SANTIAGO	***1856**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10723/2021	GERRIT VERSTEEG, ANDRIES	***1107**	En el documento 1, falta cumplimentar la declaración responsable
NEXTG45-10727/2021	JURADO CARMONA, JOSÉ	***1153**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/166/1179048





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-10732/2021	ROSENBAUM, GERHARD MARIA	***6920**	En el documento 4, faltan los datos de la empresa instaladora habilitada. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10734/2021	DIERSSEN, HOLGER	***6290**	En los documentos 1, 4 y 5 falta la firma del solicitante. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10735/2021	ALVAREZ MALDONADO , RICARDO	***9194**	Falta la oferta económica con los datos completos del solicitante y la fecha. En el documento 4 falta el número de Registro Industrial (RII) de la empresa instaladora habilitada. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10742/2021	Montauvan Martinez, Desiree Natali	***5782**	En el documento 1 falta el número de cuenta bancaria del solicitante y su firma. En el documento 4 falta indicar el CUPS al que da servicio la instalación de autoconsumo. Falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente y la firma del solicitante. En el documento 5 falta la firma del solicitante. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10744/2021	Martorell Massanet, Margarita	***1532**	En el documento 1, en la declaración responsable en el punto 8, no se declara si se han solicitado ayudas por el mismo concepto. Falta el número de cuenta bancaria del solicitante y su firma. En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente y del solicitante. En el documento 5 falta la firma del solicitante. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10745/2021	MARI TORRES, JOSE	***4670**	El titular de la solicitud no se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la AEAT. En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80% requerido, según los datos aportados es del 72%. En el documento 5 faltan los datos del solicitante y su firma. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10750/2021	Salas Duran, Silvia	***7940**	En el documento 4, faltan los datos de la empresa instaladora habilitada. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

<https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/166/1179048>





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-10751/2021	ARGIBAY GAMALLO, FRANCISCO JOSE	***1183**	En el documento 1, en la declaración responsable en el punto 8, no se declara si se han solicitado ayudas por el mismo concepto. Falta la oferta económica con los datos completos del solicitante y la fecha. En el documento 4 falta la firma del titular de la solicitud y de la empresa instaladora o técnico competente. En el documento 5 falta la firma del solicitante. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10752/2021	HILTRUD CHRUPALLA, BIRGIT	***2697**	En el documento 4, faltan los datos de la empresa instaladora habilitada. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10753/2021	ROCA SANTIUSTE, DANIEL	***5184**	En el documento 4, la potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos (0.420 kWp) no coincide con la potencia declarada en la oferta económica (0.430 kWp). Falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente
NEXTG45-10754/2021	CASTELVI CUBERO, ROGER	***9916**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente
NEXTG45-10755/2021	RICHTER, ANDREA	***3268**	En el documento 4 falta el dato de energía anual estimado producido por la instalación (kWh/año) para justificar que el porcentaje de autoconsumo es igual o mayor al 80% de la energía anual generada por la instalación objeto de la ayuda. Falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10756/2021	RAMOS LLOMPART, RAMON	***9543**	En el documento 4 falta el número de Registro Industrial (RII) de la empresa instaladora habilitada. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10757/2021	BÜETTNER, CARSTEN	***2521**	En el documento 4 deben señalarse las actuaciones adicionales Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria. de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10758/2021	PONS ALLES, BARTOMEU	***9291**	En el documento 4 falta el número de Registro Industrial (RII) de la empresa instaladora habilitada. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10759/2021	RUBIO RAMIREZ, JUAN FRANCISCO	***6584**	En los documentos 1 y 4 falta la firma del solicitante. En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente.
NEXTG45-10764/2021	TORRES ROS, YOLANDA	***4883**	En el documento 4, la potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos (0.500 kWp) no coincide con la potencia declarada en la oferta económica (0.505 kWp). Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/166/1179048





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-10766/2021	SALAS CANTARELLAS, MARIA ANTONIA	***3769**	En el documento 1 se ha detectado que la firma del solicitante es una foto insertada. Se requiere una firma original y válida del solicitante. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10768/2021	SCHNEIDER, DIRK	***3070**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10770/2021	KUDLEK, NIKOLAUS PATRICK	***4947**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10774/2021	COMPANY CIVANTOS, FABIÁN	***6337**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10775/2021	GAYA VENY, JUAN	***9399**	En el documento 1 falta la firma del solicitante. En el documento 4, la potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos (0.450 kWp) no coincide con la potencia declarada en la oferta económica (0.455 kWp), deben señalarse las actuaciones adicionales y faltan las firmas del solicitante y de la empresa instaladora o técnico competente. solicitante. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10776/2021	De Riquer Curises, Clara	***3797**	En el documento 1, al indicar que se trata de una persona física con actividad económica, falta indicar el código CNAE. Falta la oferta económica con los datos completos del solicitante y la fecha. Falta el documento 5 de declaración responsable de no causar daño significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100kW). Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10779/2021	GARCIA AMENGUAL, Juan	***3419**	Salvo el documento 1, los documentos aportados no se corresponden al titular de la solicitud. Falta la oferta económica. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10780/2021	FORTEZA GARI, ANTONIA	***0633**	En el documento 1, se marca que es "persona física sin actividad económica" y, a su vez, se marca que es "pequeña empresa" y aporta CNAE. Aclarar esa divergencia. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/166/1179048





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-10781/2021	Oliver Ferrer, Eulalia Sara	***5010**	En la oferta económica no aparece la fecha. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10786/2021	KAMINSKA, ANZHELIKA	***4179**	En el documento 1, falta cumplimentar la declaración responsable, además, el documento está firmado por el representante y debe estar firmado por el titular de la solicitud, ya que la autorización sólo legitima a éste para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. Falta el documento 4. Falta el documento 5 de declaración responsable de no causar mal significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100kW). Falta el documento 6 de declaración responsable no afección medioambiental para instalaciones que no requieren autorización administrativa, en caso de que corresponda. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10787/2021	Bernat Villalonga, Juan	***2861**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10788/2021	GARCIA RUIZ, JUAN PEDRO	***5660**	La oferta económica aportada no corresponde al titular de la solicitud. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10789/2021	TIMONER ROSAL, ROSA MARIA	***3934**	Se requiere una oferta económica oficial donde aparezcan los datos de la empresa instaladora, los datos completos y correctos del solicitante y una fecha de elaboración. En el documento 4 falta indicar el CUPS al que da servicio la instalación de autoconsumo y falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10790/2021	Barczak, Thomas	***1118**	En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80% requerido, según los datos aportados es del 62%. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10792/2021	GOLD, JENS OTTO	***5811**	En el documento 1, en la declaración responsable en el punto 8, no se declara si se han solicitado ayudas por el mismo concepto y falta la firma del solicitante. Falta el documento 4. Falta el documento 5 de declaración responsable de no causar daño significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100kW). Falta el documento 6 de declaración responsable de no afección medioambiental para instalaciones que no requieren autorización administrativa, en caso de que corresponda. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/166/1179048





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-10793/2021	MERCIER, CHRISTEL THERESE	***4894**	Dado que el importe supera los 40.000 euros, el beneficiario debe presentar, como mínimo, tres ofertas de diferentes proveedores con carácter previo y el documento normalizado 2. En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80% requerido, según los datos aportados es del 60%. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10794/2021	PIZA MOYA, ESPERANZA	***8402**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10795/2021	Gost Socias, Antonia	***5177**	En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80% requerido, según datos aportados es del 29%. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10796/2021	MARCH DOLS, ANDRES	***7192**	En la oferta económica no se indica la potencia unitaria de los módulos ni del inversor. El documento 5 está firmado por el representante y debe estar firmado por el titular de la solicitud, ya que la autorización sólo legitima al mismo para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10797/2021	ORTIZ JORDANO, JUAN	***6127**	En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10802/2021	WAHLQUIST, GUSTAF ANDERS	***8841**	En el documento 1, en la declaración responsable en el punto 8, no se declara si se han solicitado ayudas por el mismo concepto y falta la firma del solicitante. Falta el documento 4. Falta el documento 5 de declaración responsable de no causar daño significativo a objetivos medioambientales (potencia hasta 100kW). Falta el documento 6 de declaración responsable de no afección medioambiental para instalaciones que no requieren autorización administrativa, en caso de que corresponda. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10803/2021	Caldentey Mestre, Ana	***7179**	Falta el document 4
NEXTG45-10804/2021	Clar Vidal, Juan Jose	***2860**	Falta la oferta económica con los datos completos del solicitante y la fecha Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/166/1179048





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-10808/2021	BAUZA ANDREU, PEDRO	***7156**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10811/2021	MORENO IBÁÑEZ, CARLOS	***9818**	Faltan todos los documentos de la convocatoria
NEXTG45-10812/2021	NOGUERA SCHÜTZ, JUANA ANA	***0735**	El titular de la solicitud no se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la AEAT. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10813/2021	NOJE, IOAN DANIEL	***4036**	En el documento 4 no se indica si se trata de una instalación en tierra o en cubierta y deben señalarse las actuaciones adicionales, Los documentos 5 y 6 están firmados por el representante y deben estar firmados por el titular de la solicitud, puesto que la autorización sólo legitima a éste para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021 , el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10814/2021	ENSEÑAT PALMER, GABRIEL	***3883**	En el documento 4, la potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos (0.410 kWp) no coincide con la potencia declarada en la oferta económica (0.405 kWp). Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10815/2021	Talens Simó, Juan Sebastián	***3396**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10816/2021	SETEYEN, STEVE SANDENON	***0710**	En el documento 1, en la declaración responsable en el punto 8, no se declara si se han solicitado ayudas por el mismo concepto. En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente.
NEXTG45-10817/2021	BENJUMEDA ARROBAS, PABLO	***3039**	En el documento 4 no se indica si se trata de una instalación en tierra o en cubierta y deben señalarse las actuaciones adicionales. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10818/2021	BOBYK, ROBERT LA-VERNE	***3353**	Falta el documento 6 de declaración responsable no afección medioambiental para instalaciones que no requieren autorización administrativa
NEXTG45-10819/2021	LLADO XAMENA, JUAN	***5790**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10820/2021	HARDY MCLAIN, BRUCE	***2464**	Falta la oferta económica. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
NEXTG45-10821/2021	MARQUEZ VICENS, MANUEL CARLOS	***5036**	En el documento 4, el número de módulos fotovoltaicos (10) no coincide con los declarados en la oferta económica (8), El documento 5 está firmado por el representante y debe estar firmado por el titular de la solicitud, ya que la autorización sólo legitima a éste para tramitar la subvención en nombre del solicitante, pero no concede poder de firma del solicitante Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, el cual se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10822/2021	SOTO GONZÁLEZ, LORENZO	***9444**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10825/2021	SANDÍN CREGO, MARÍA ROSA	***0609**	Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria
NEXTG45-10826/2021	Rodríguez Romo, Francisco	***9445**	En el documento 4, faltan los datos de la empresa instaladora habilitada. Falta el documento de declaración principios PRTR, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria. Falta el documento de declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, según la Orden HFP/1030/2021, que se puede encontrar en la página web de la convocatoria

En caso de que no presente la documentación mencionada en el plazo de diez días desde la publicación de esta comunicación en el BOIB, se le tendrá por desistido de su petición, dado el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común y de las administraciones públicas, previa resolución que declarará concluido el procedimiento y ordenará el archivo de las actuaciones realizadas hasta ese momento, de acuerdo con el artículo 21 de esta ley.

Palma, 13 de diciembre de 2024

El director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático

Diego Viu Domínguez

<https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/166/1179048>

